



UNIVERSIDAD DE BURGOS

RESOLUCIÓN DE CONTRATACIÓN

Ref. del concurso	15.1
Nº de plazas:	1
Área de Conocimiento:	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA
Departamento:	INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA
Centro:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR. CAMPUS RÍO VENA
Categoría profesional:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (6+6)
Dedicación:	12 horas semanales (6 h. docencia y 6 h. tutoría)
Titulación requerida	Univers.
Duración	Hasta la incorporación del titular de la plaza o como máximo hasta el 31 de julio de 2019

Publicada en el Tablón Electrónico Oficial de esta Universidad la propuesta de adjudicación de la Comisión de Selección de la plaza arriba mencionada, convocada en el Concurso Público nº 15-Curso 2018/2019- para la contratación de profesorado temporal por necesidades transitorias y urgentes de servicio de la Universidad de Burgos, convocado por R.R de 28 de febrero de 2019,

este Rectorado resuelve que se proceda a la contratación de:

Nombre y Apellidos
D^a. MÓNICA BRIONGOS REVILLA

El/la aspirante seleccionado/a, dispondrá de un plazo máximo de dos días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de esta Resolución en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad, para presentar la documentación necesaria en el Servicio de Recursos Humanos, Sección de Personal: Docente, edificio de Administración y Servicios, primera planta, c/ Juan de Austria nº 1, 09001 Burgos, en horario de atención de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. Los teléfonos del Servicio de Recursos Humanos son: 947 258039 y 8009.

La información sobre documentación a presentar y los modelos de impresos, se encuentran en la siguiente dirección:

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/formalizacion-de-los-contratos>

La fecha de inicio de la relación jurídica será la que se estipule en el contrato.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de aplicación, siendo la presente Resolución confirmatoria del Acuerdo de la Comisión de Selección, frente a ella sólo cabrá interponer la Reclamación referida en dicho Acuerdo en el plazo en él conferido.

En Burgos, a 08 de marzo de 2019

EL RECTOR,

P. D., Resolución Rectoral de 14/06/2016, BOCyL de 16/06/2016
El Vicerrector de Personal Docente e Investigador,

Fdo.: José María Cámara Nebreda

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	08-03-2019 15:15:29





UNIVERSIDAD DE BURGOS

ID DOCUMENTO: p6z0qtGhm9Tb3+k0NN/QL5nwG10=
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	08-03-2019 15:15:29

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00
Universidad de Burgos